

ACUERDO N° 313.- En la Ciudad de San Luis a VEINTISEIS días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la Resolución N° 09/12 emitida por la Cámara Civil de la Tercera Circunscripción Judicial, atento a las razones de urgencia que en la misma se exhiben, por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 09/12 de la Cámara Civil de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-